



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 1 de 10

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 22 de Marzo de 2016	1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora de término: 12:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Secado y deshidratado de algas pardas picadas	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Sector El Gallo s/Nº, Comuna de Andacollo		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Exportaciones M2 S.A.		Domicilio: Juan Melgarejo 750, Of 74, Coquimbo
RUT o RUN: 99.512.730-K	Teléfono: 51-2341758	Correo electrónico: contact@m2export.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Jorge Abraham Moreno Bustos		Domicilio: Juan Melgarejo 750, Of 74, Coquimbo
RUN: 8.365.837-1	Teléfono: 51-2341758	Correo electrónico: jorgemoreno@m2export.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: José Castillo Rojas		Domicilio: Juan Melgarejo 750, Of 74, Coquimbo
RUN: 11.726.527-7	Teléfono: 51-2341758	Correo electrónico: josecastillo@m2export.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 2 de 10

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- **Manejo de emisiones atmosféricas**
- **Manejo de residuos sólidos**
- **Manejo de aguas servidas**

ly



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA 52/2002

8



5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

SI _____ NO X _____

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

SI _____ NO X _____

(Solo SMA)

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u>X</u> _____	Registro Fotográfico: <u>X</u> _____	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____ <u>X</u> _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental:

SI X _____ NO X _____

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:

SI X _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:

SI X _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados:

SI X _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 5 de 10

7. OBSERVACIONES

Los documentos solicitados en el numeral 9 deberán ser enviados en un plazo máximo de cinco días hábiles a la Superintendencia del Medio Ambiente, a nombre de la Srta. Andrea Masuero, ubicada en calle Eduardo de la Barra N° 205, Primer Piso La Serena, Fono: (51) 2 219534.

Hora de término de la actividad: 13:45 horas.

Handwritten signature or mark in blue ink.



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 10:30 hrs, se realizó reunión de inicio de la fiscalización, en la cual se informaron los aspectos ambientales relevantes, el motivo de la actividad, el recorrido propuesto, forma de levantar la información y las acciones a seguir.

En reunión de inicio se trataron los siguientes temas:

ESTACIÓN 1. Área de recepción de Algas (300246; 6650844).

Se constató la presencia de sacos y maxisacos con alga picada en su interior. José Castillo, Jefe de Planta, indica que el producto que principalmente llega corresponde al tipo traviculata, más conocido como "palo", el cual proviene de las plantas de picado de Vallenar y Cerrillos, con una humedad del 12% al 15%. El Jefe de Planta, también informa que en esta planta no se realiza pesaje, ya que esto ocurre en las plantas de picado anteriormente mencionadas.

El jefe de planta indica que la materia prima llega cada 5 días aproximadamente y que el comprador señala el tipo de alga a procesar.

También se observa, el acopio en maxisacos de otro tipo de alga llamada "nigres", la cual el Jefe de Planta indica que se encuentra en ese lugar desde un periodo de 1 año, dado que ya no existen compradores interesados para ese tipo de alga.

ESTACIÓN 2. Galpón almacenaje producto terminado (300222; 650870).

Se constata la existencia de un galpón de almacenaje de producto terminado.

Al momento de la visita se encontraba un camión, en el cual se estaban cargando sacos de producto terminado.

El Jefe de Planta indica que la capacidad de carga del camión es 28 ton., lo cual corresponde a 560 sacos de 50 kilos. Informa también que la frecuencia de envío es de 3 camiones /mes con destino a Química de Paine y Planta de Vallenar Alimec S.A.

En dicho galpón se observa sólo la presencia de producto terminado en sacos.

ESTACIÓN 3. Líneas de proceso (300284; 6650863).

Se observa la existencia de dos líneas de proceso y un soplador.

El soplador tiene la función de separar la hoja (producto liviano) del palo (producto de mayor peso). Al momento de la visita éste se encontraba detenido.

Las líneas de proceso consisten en buzones de recepción de materia prima, la cual es trasladada a través de correas transportadoras hacia unos harneros, los cuales al encontrarse en tamaño adecuado pasan directamente al sistema de ensacado. Aquella materia prima que se encuentra en tamaño inadecuado, es derivada por el harnero mediante correas transportadoras a dos sistemas de molinos; Aquella que tiene un mayor tamaño pasa a un molino de cuchillo y la de menor tamaño a un molino de rodillo. Una vez obtenido el tamaño adecuado, es devuelta al harnero para su ensacado. Al momento de la visita, sólo una (1) línea de proceso se encontraba operando.

Se observa que ninguna correa transportadora se encuentra encapsulada. Sólo el molino de cuchillos posee un sistema para controlar emisiones (contenedor metálico), el cual se encontraba con aberturas; tanto en sus paredes como en la base. Además, el molino de cuchillos cuenta con una manga extractora de polvo, la cual se acciona de manera manual.

Al momento de la inspección se observa presencia de polvo en suspensión producto del proceso, junto con olor a alga.



No se observa escurrimientos de agua en el proceso.

El jefe de planta indicó que el harnero contaba con tres sistemas de mallas, las cuales las denominó: "malla 30", "malla 8/30" y "malla 8/30".

ESTACIÓN 4: Silos de Secado. (300256;6650886)

Se observa la presencia de catorce (14) silos de secado, de los cuales según lo indicado por el Jefe de Planta, sólo cuatro (4) de éstos se utilizan.

Al momento de la visita, los silos de secado no se encontraban funcionando. El Jefe de Planta indica que éstos se utilizan principalmente en invierno dado las condiciones climáticas que cambian las características de la materia prima recepcionada. En época de verano, la materia prima ingresa con una humedad de 12% a 15% y sale con el mismo porcentaje de humedad.

Se evidencia la presencia de sacos y maxisacos vacíos y en desuso apilados. El Jefe de Planta indica que por las noches el "sereno" los ordenada y guarda.

ESTACIÓN 5: Área de acopio de residuos del proceso (300266;6650836).

Se constata la presencia de un área destinada al acopio de más de treinta (30) maxisacos con material de tipo arena y polvo talco en su interior. El Jefe de Planta indica que éste es un residuo del proceso, proveniente de las mallas del harnero. Informa además que este material es llevado a vertedero por un camión.

La mencionada área se encontraba sin un cerco perimetral ni medidas para controlar la emisión de polvo producto de la acción del viento, considerando la granulometría del material (polvo talco).

ESTACIÓN 6: Bodega (300309; 6650853).

Se observa la existencia de una bodega con materiales propia de la mantención. El Jefe de Planta indica que dichos materiales se utilizan para mantenciones menores, dado que las mantenciones de las maquinarias/equipos, es realizada por terceros.

Al interior de la bodega se observó la presencia de residuos domésticos almacenados en sacos y bolsas de basura sin su correspondiente contenedor.



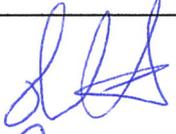
9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
1	Registro ingreso de materia prima a la planta de Andacollo, en toneladas o kilogramos, indicando tipo de alga; desde noviembre de 2015 a la fecha.
2	Registro de egreso de materia prima desde planta de Socos, en toneladas o kilogramos, indicando tipo de alga; desde noviembre de 2015 a la fecha.
3	Resolución Sanitaria de puesta en servicio de Sistema de Alcantarillado Particular.
4	Registro de las mantenciones realizadas a las maquinarias/equipos desde enero de 2015 a la fecha.
5	Registro del retiro de residuos domésticos e industriales no peligrosos desde la planta a lugar de disposición final.
	La información solicitada debe entregarse mediante carta conductora, en formato digital, en un plazo de 5 días hábiles, a la oficina de la SMA, Eduardo de la Barra N° 205, La Serena.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Diana Castillo Álvarez	SEREMI de Salud	
Jocelyn Palma Peña	SEREMI de Salud	





Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 10 de 10

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
José Castillo Rojas	Exportaciones M2 S.A.	jorgemoreno@m2export.cl	51-2341758	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI _____ NO _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ **Negación de Recepción** _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

